

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

REF.: Problema año 2000.
Informa cumplimiento de
programas validadores que
indica.

OFICIO CIRCULAR N° 05048 - 30.09.98

A todas las SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS MUTUOS.

La Superintendencia de Valores y Seguros, en su programa "Proyecto año 2.000", ha considerado la certificación de software desarrollado para las entidades fiscalizadas en lo relativo a la validación de la información que envían. Al efecto se ha procedido a la revisión de las aplicaciones: "Cartola Diaria de Fondos Mutuos" y "F.E.C.U. de Fondos Mutuos", bajo el esquema y pruebas que a continuación se indican, con los siguientes resultados.

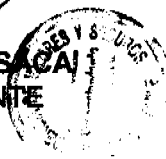
- A. Los datos almacenados que representan fechas y a su vez incluyen el año en su representación, son almacenados con 4 dígitos para el año.
- B. La aplicación maneja correctamente fechas o campos que representan fechas. Entre ellas, se consideró especialmente las fechas que a continuación se mencionan:
- 09 de septiembre de 1.999.
 - 31 de diciembre de 1.999.
 - 01 de enero de 2.000.
 - 29 de febrero de 2.000.

Las validaciones antes mencionadas, están referidas a ambos sistemas y se efectuaron bajo el siguiente ambiente:

- Sistema operativo MS-DOS versión 6.22.
 - P.C. compatible con el año 2.000, por validaciones realizadas respecto a la variable de sistema date().
- C. Los campos que representan fechas en la interfaz con el usuario, tanto de despliegue como de ingreso, consulta, modificación o eliminación de datos, incluyen una indicación de siglo, considerando el año con 4 dígitos.

Por lo expuesto, esta Superintendencia estima que los sistemas, ejecutados en un ambiente similar al mencionado anteriormente, no tendrán problemas en relación con el año 2.000.


DANIEL YARUR ELSACAJ
SUPERINTENDENTE



000234